

HOSPITAL DE OVALLE
DPTO. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Hospital de Ovalle invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular al siguiente cargo:

I. Antecedentes Generales:

Nombre del cargo	Tecnólogo Médico
Nº de cargo(s)	Un (1)
Servicio/ Unidad	Unidad de Imagenología
Establecimiento	Hospital de Ovalle
Código de Postulación	408-44

II. Requisitos Específicos:

Nº	Requisitos exigibles.
1	I. Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o, II. Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un dos, en el sector público o privado.
2	Los requisitos del Art. 12° y 13° del DFL N°29/2004, Estatuto Administrativo.

Nº	Requisitos Deseables
1	Título profesional de Tecnólogo Médico con mención en Imagenología y Física médica
2	Acreditar certificado de registro de prestadores individuales de salud de título de Tecnólogo Médico con mención en Imagenología (Superintendencia de Salud)
3	Resolución de desempeño en instalaciones radiactivas (Licencia de operación)
4	Experiencia profesional en el sector público o privado.
5	Diplomado de TAC.
6	Manejo computacional nivel medio-alto.
7	Manejo superior de sistema RIS-PACS.
8	Manejo de Técnicas asépticas I.A.A.S.

III. Condiciones de Contrato:

Calidad Jurídica	CONTRATA, con periodo de prueba 3 meses.
Planta/Estamento	Profesional
Grado EUS	13° EUS (\$1.279.586 Total Haberes)
Disponibilidad	Inmediata para asumir el cargo.
Tipo de Jornada	44 horas semanales
	Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública.

Los interesados en postular, **deben** acceder al Formulario de Postulación desde la página web del Hospital de Ovalle, <http://www.hospitaldeovalle.cl>, banner **trabaje con nosotros**. El documento deberá ser completado según las instrucciones y enviarlo a la Unidad de Selección a través del enlace "Postule Aquí" <http://www.hospitaldeovalle.cl/index.php/trabaje-con-nosotros/postulacion-cargos-reclutamiento-y-seleccion> . El plazo para enviar sus antecedentes es **hasta el 13 de noviembre de 2018**.

No se recibirán antecedentes en papel.

IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso

1. Características del cargo

Profesional responsable de efectuar todos los exámenes imagenológicos programados y de urgencia en el puesto de trabajo asignado, con la máxima eficiencia, resolución y optimización de los recursos; además de velar por el desarrollo de actividades propias del funcionamiento del Hospital de Ovalle.

2. Funciones Principales del cargo

1. Cumplir con la normativa interna de la Unidad y del Establecimiento.
2. Manejo de equipos emisores de radiación ionizante.
3. Manejo óptimo de técnicas de exposición para una adecuada radioprotección del paciente y persona expuesta.
4. Calibración diaria de los elementos que conformen su equipo de trabajo y mantenimiento de insumos.
5. Manejo medio-alto de sistemas computacionales.
6. Aplicar procesos descritos en el manual de organización y procedimientos de la Unidad.
7. Registrar diariamente los procedimientos realizados.
8. Proponer e implementar medidas que mejoren sus funciones, revisando los procesos periódicamente en conjunto con la coordinadora de la Unidad.
9. Usar los medios y métodos de protección radiológica disponibles durante la ejecución de los exámenes.
10. Supervisar el uso de dosímetros de control y elementos de protección personal a su cargo.
11. Corroborar datos del paciente.
12. Preparar al paciente a la sala de exploración.
13. Dar instrucciones del tipo de examen.
14. Ingresar datos del paciente al sistema informático.
15. Otorgar atención de urgencia en caso de que sea necesario.
16. Cuidar los bienes del servicio.
17. Desempeñar funciones en las diferentes áreas de la unidad, según necesidades del servicio.
18. Asistir a las reuniones de la unidad y otras que se estime conveniente.
19. Ejecución de radiografías simples y complejas, mamografías, Tac y colaboración en exámenes complejos como Histerosalpingografías, Colangiografías por sonda T, Uretrocistografías y Fistulografías.
20. Cumplir con aquellas funciones designadas por su jefatura.

3. Dependencia Organizacional:

El candidato/a seleccionado/a dependerá del Médico Jefe de Unidad de Imagenología.